BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

10 de noviembre de 2026 Número 217

csv: BOA20261110029

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto modificado de ejecución AX.02011/081 línea aérea de alta tensión 132 kV SET Valdepilas - SET Valderrobres, titular Edistribución Redes Digitales, SLU. (Expedientes TE-AT0016/21 y ZA-AT-2020-304).

Mediante Resolución de 15 de diciembre de 2023 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se formuló la declaración de impacto ambiental del proyecto línea aérea de alta tensión 132 kV SET Valdepilas - SET Valderrobres ("Boletín Oficial de Aragón", número 44, de 1 de marzo de 2024) compatible y condicionada a una serie de requisitos.

Mediante Resolución de 1 de abril de 2025 de la Dirección General de Energía y Minas, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de ejecución de la instalación LAAT 132 kV SET Valdepilas - SET Valderrobres ("Boletín Oficial de Aragón", número 92, de 16 de mayo de 2025).

En fecha 29 de agosto de 2025 el promotor, presenta modificado del proyecto con las siguientes modificaciones en sus tramos:

- Variante 1. Entre los apoyos T16 y T20 en los términos municipales de Caspe y Fabara para evitar interferencia con la infraestructura de evacuación del parque eólico “Los Sarmientos” en fase de proyecto, del titular Green Capital Development.
- Variante 2. Entre los apoyos T83 y T93 en los términos municipales de Maella y Mazaleón para evitar interferencia con la infraestructura de evacuación del parque eólico “Oalas” en fase de proyecto, del titular Forestalia.
- Variante 3. Entre los apoyos T105 y T110 en el término municipal de Mazaleón para evitar el sobrevuelo de una nueva granja edificada durante la tramitación del proyecto.
- Variante 4. Entre los apoyos T125 y T128 en el término municipal de Valjunquera debido al requerimiento de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón - Unidad de Carreteras de Teruel para el cumplimiento de las distancias del apoyo T127 a la antigua carretera N-420.

- Variante 5. Entre los apoyos T152 y T155 en el término municipal de La Fresneda debido al informe desfavorable del Ayuntamiento de La Fresneda, para evitar la afección del apoyo T-154 al yacimiento arqueológico “Balcó de Pilatos”.

En fecha 10 de abril de 2026 el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) emite informe favorable de la compatibilidad con la declaración de impacto ambiental del proyecto modificado, debiendo atenerse al condicionado ambiental incluido en la Resolución del informe INAGA de 15 de diciembre de 2023 (Expediente. INAGA 500201/01A/2022/04570).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa del proyecto modificado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Doctor Aznar Molina, 2 - 50002 Zaragoza.
- Instalación: Proyecto modificado de ejecución AX.02011/081 línea aérea de alta tensión 132 kV SET Valdepilas - SET Valderrobres.
- Ubicación: términos municipales de Caspe, Fabara y Maella en la provincia de Zaragoza, y términos municipales de La Fresneda, Mazaleón, Valdeltormo, Valderrobres y Valjunquera en la provincia de Teruel.
- Finalidad: mejora de la calidad del suministro.
- Tipo de instalación: extensión natural de red promovida por empresa distribuidora.
- Presupuesto: 1.518.295,47 €.
- Características:
    - Línea aérea alta tensión “SET Valdepilas - SET Valderrobres”.
    - Tensión: 132 kV.
    - Origen: Pórtico de la SET Valdepilas (existente) en término municipal de Caspe (Zaragoza).
    - Final: Pórtico de la SET Valderrobres (existente) en término municipal de Valderrobres (Teruel).
    - Longitud afectada por la modificación: 7.555,60 m.
    - Conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 HAWK).

- Cable de tierra: OPGW 17 kA 48 FO.
- Apoyos: del tipo metálicos de celosía, modificación:
  - — Variante 1. Longitud de 1.112,20 m y 3 apoyos modificados (T17, T18 y T19) con inicio en el apoyo T16 y final en apoyo T20 en los términos municipales de Caspe y Fabara.
  - — Variante 2. Longitud de 3.318,50 m y 9 apoyos modificados (T84, T85, T86, T87, T88, T89, T90, T91 y T92) y 3 apoyos nuevos (T90BIS, T91BIS, y T92BIS) con inicio en el apoyo T83 y final en apoyo T93 en los términos municipales de Maella y Mazaleón.
  - — Variante 3. Longitud de 1.173,22 m, 3 apoyos nuevos (T106, T107y T108) y eliminación de un apoyo (T109) con inicio en el apoyo T105 y final en apoyo T110 en el término municipal de Mazaleón.
  - — Variante 4. Longitud de 921,26 m y 2 apoyos nuevos (T126 y T127) con inicio en el apoyo T125 y final en apoyo T128 en el término municipal de Valjunquera.
  - — Variante 5. Longitud de 1.030,42 m y 2 apoyos nuevos (T153 y T154) con inicio en el apoyo T152 y final en apoyo T155 en el término municipal de La Fresneda.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Competitividad y Empleo del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Teruel sita en calle San Francisco 1, 2.ª planta, Teruel, o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Proyecto modificado de ejecución AX.02011/081 línea aérea

csv: BOA20261110029

de alta tensión 132 kV SET Valdepilas - SET Valderrobres. Expedientes números TE-AT0016/21 y ZA-AT-2020-304”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 23 de octubre de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Teruel, Lucía Villalba Valenzuela.